

### **C3D – CUENTA CIENCIA: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN IIS LA FE**

#### **Bases de la Convocatoria de Proyectos de Divulgación Científica IIS La Fe 2025**

##### **Objetivo de la convocatoria**

El objetivo de esta convocatoria es apoyar proyectos de divulgación científica que difundan la investigación realizada en el IIS La Fe, y fomentar la participación activa del personal investigador en actividades de comunicación científica para acercar su trabajo a la sociedad.

##### **Características de los proyectos**

- Los proyectos deben centrarse en la divulgación de la investigación realizada en el IIS La Fe.
- Pueden presentarse de forma individual o colaborativa con otros grupos del IIS La Fe.
- Se valorará la originalidad, viabilidad, sostenibilidad y el impacto social de la propuesta.
- Las iniciativas podrán incluir diferentes formatos: talleres, vídeos, podcasts, exposiciones, publicaciones digitales, actividades interactivas, entre otros.
- Se recomienda incorporar criterios de accesibilidad, lenguaje inclusivo y perspectiva de género.
- Se valorará positivamente que los proyectos incluyan elementos de replicabilidad o continuidad.

##### **Requisitos para las personas candidatas**

Podrá solicitar esta ayuda el personal investigador y/o técnico con contrato laboral vigente con el IIS La Fe/Fundación.

##### **Financiación y gastos elegibles**

Se financiarán **dos proyectos** con un máximo de **1.500 euros cada uno**.

La financiación podrá destinarse a:

- Materiales
- Diseño gráfico
- Producción audiovisual
- Difusión en redes sociales
- Alquiler de equipamiento
- Honorarios de personal externo especializado

**No se financiarán** gastos de personal propio ni infraestructuras del IIS La Fe. La concesión de la ayuda está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos establecidos.

### **Criterios de evaluación**

Los proyectos serán evaluados según los siguientes criterios:

1. Alineación con alguna de las modalidades de la UCC+i IIS La Fe (comunicación de la I+D+i, divulgación general de conocimiento científico y tecnológico, y asesoramiento y formación del personal investigador en difusión de la ciencia y la tecnología) – **30 puntos**
2. Innovación y creatividad en la divulgación científica – **30 puntos**
3. Impacto social y público objetivo – **20 puntos**
4. Colaboración entre grupos de investigación – **20 puntos**

### **Comisión evaluadora**

La evaluación de las propuestas estará a cargo de personas expertas en comunicación y divulgación científica, así como de la Comisión Ciudadana del IIS La Fe.

### **Presentación de propuestas**

La convocatoria estará abierta desde el **26 de mayo de 2025** hasta el **4 de julio de 2025**. Las propuestas deberán presentarse antes de la fecha de cierre. **No se admitirán propuestas incompletas o entregadas fuera de plazo.**

Se deberá presentar una memoria que incluya:

- Título del proyecto
- Responsable del proyecto
- Grupo de investigación
- Objetivos y justificación
- Descripción de la actividad
- Público objetivo
- Recursos necesarios
- Presupuesto detallado
- Planificación
- Impacto esperado

Además, se solicitará la cesión/autorización de derechos de imagen y difusión para la visibilización del proyecto en las plataformas de comunicación del IIS La Fe.

### **Seguimiento y compromisos posteriores**

Las personas responsables de los proyectos seleccionados deberán presentar, al finalizar su ejecución:

- Una memoria breve de resultados
- Evidencias de impacto (materiales, capturas, estadísticas, etc.)
- Una reflexión evaluativa sobre logros y aprendizajes

La UCC+i del IIS La Fe ofrecerá asesoramiento comunicativo a los proyectos seleccionados durante su desarrollo si así se solicita.

### **Información adicional**

Esta convocatoria se enmarca en el **I Programa de Actividades de la UCC+i IIS La Fe**, financiado por FECYT, que ha otorgado al IIS La Fe el **sello de Unidad de Cultura Científica y de la Innovación** por su labor divulgativa.